Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2018 - ID Nº 344.714
"SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-310 Y PINV15-334"

ADENDA Nº 1

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2018 - ID Nº 344.714** ***"SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-310 Y PINV15-334"*** cuanto sigue:

1. **El Punto 24 del Anexo "B" "DDLC"**, queda de la siguiente manera:

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes: La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, según lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 2051/03.

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio Adjudicado.
IPC: Índice de precios al Consumidor publicado por Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

Atentamente.

Lic. LUZ M. TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Mario Roberto Paniagua
Dirección de Proyectos

Verificado por: C.P. Miriam C. Unzain M.
Responsable Administrativo
Proyectos REC - CONACYT

LMTMG/mp
DC